

AYUNTAMIENTO DE :AGUA BLANCA DE ITURBIDE

INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS CIUDADANA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es un documento jurídico aprobado por el H. Ayuntamiento, previa iniciativa presentada por el Presidente Municipal; una vez aprobada la Iniciativa se presenta al H. Congreso de Estado, cuando esta se aprueba se convierte en Ley. Esta Ley es de suma importancia, ya que determina el Ingreso que pretende captar el Municipio para el desempeño de sus funciones.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	El Municipio obtendrá ingresos de las siguientes Fuentes: Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Contribuciones no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, participaciones, aportaciones, subsidios y otros ingresos.

Origen de los Ingresos	Importe
Total	38,374,915.00
Impuestos	417,400.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	-
Contribuciones de mejoras	-
Derechos	935,400.00
Productos	176,600.00
Aprovechamientos	24,800.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	-
Participaciones y Aportaciones	36,820,715.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-

AYUNTAMIENTO DE :AGUA BLANCA DE ITURBIDE

PRESUPUESTO DE EGRESOS CIUDADANO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

Preguntas / Apartados	Consideraciones
¿Que es el presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el documento en el que el H. Ayuntamiento establece en que se va a gastar el recurso que previamente se ha contemplado recaudar en la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016. Su Importancia radica en que en el se contemplan las obras y acciones necesarias para cumplir con los ejes establecidos como prioritarios en el Plan Municipal de Desarrollo.
¿En que se gasta?	El Gasto Corriente representa un 75% del presupuesto total, en este se incluyen los gastos necesarios para brindar a la población los servicios públicos que requiere. El Gasto de Inversión representa el 25% del presupuesto e incluyen las obras a realizar.
¿Para que se gasta?	El Objetivo que persiguen los gastos contemplados en el presupuesto es mejorar la prestación de los servicios públicos y contribuir al abatimiento del rezago social en la población.
¿Que pueden hacer los Ciudadanos?	Los ciudadanos tiene participación en el establecimiento de las directrices del desarrollo y la priorización de obras a realizar a través de las reuniones del Comité para la Planeación del Desarrollo Municipal; y para la consulta del presupuesto autorizado este a disposición de la ciudadanía en la pagina de internet del Municipio www.aguablanca.gob.mx

¿En que se gasta?	Importe
Total	\$ 38,374,915.00
Servicios Personales	\$ 15,987,540.11
Materiales y Suministros	\$ 3,688,156.00
Servicios Generales	\$ 6,538,027.74
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 2,779,927.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 281,011.00
Inversión Pública	\$ 9,100,253.15
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ -
Deuda Pública	\$ -